

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 de Marzo de 2009

SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMERCIAL E INDUSTRIAL SUCRE S.A. COMSUCRE
CIUDAD.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos por los estatutos de la compañía y de acuerdo con lo que establece la Ley de compañía, cumple con presentar y poner a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía COMERCIAL E INDUSTRIAL SUCRE S.A. COMSUCRE por el ejercicio económico del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2008:

He revisado los libros de caja, el Balance General, Estado De Evolución del Patrimonio, el Estado de Pérdidas y el estado de Flujo de caja por el año 2008. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia.

He revisado los procedimientos contables y políticas establecidas por la compañía

He revisado el cumplimiento de los estatutos de la empresa.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyó una planificación y ejecución del trabajo realizado, con el propósito de obtener una base razonable.

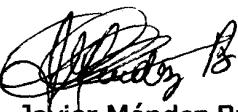
De acuerdo con los procedimientos aplicados, hemos determinado lo siguiente:

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía COMERCIAL E INDUSTRIAL SUCRE S.A. COMSUCRE al 31 de diciembre del año 2008, los resultados de sus operaciones y flujos de caja por del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2008 de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.



Se ha cumplido con las políticas establecidas por la Gerencia General y los Estatutos de la Compañía y con las metas propuestas en el año 2008.

Atentamente



C.P.A. Javier Méndez Balseca
COMISARIO

